



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA:

co. por lo que reclama y suplica al Real Acuerdo de esta Audiencia para que el Publico No se perjudicase por el

de

Lo de lo qual el Real Acuerdo Es Cuerdo por autos de sus señores señores de Madrid si se

7

Tacon

[Handwritten signature: Antonio de Aranda]

Contra / Memorial

En los 20. N. N. de la Ciudad de Caracas y de las Reynas y de las
 Enprimero de las Enprimero de las Enprimero de las
 Enprimero de las Enprimero de las Enprimero de las
 Enprimero de las Enprimero de las Enprimero de las
 Enprimero de las Enprimero de las Enprimero de las
 Enprimero de las Enprimero de las Enprimero de las
 Enprimero de las Enprimero de las Enprimero de las
 Enprimero de las Enprimero de las Enprimero de las
 Enprimero de las Enprimero de las Enprimero de las
 Enprimero de las Enprimero de las Enprimero de las
 Enprimero de las Enprimero de las Enprimero de las
 Enprimero de las Enprimero de las Enprimero de las

de

Este Ayuntamiento de esta Ciudad de Caracas para este Ayuntamiento
 de la Sala de lo Civil de esta Audiencia para este Ayuntamiento
 de la Sala de lo Civil de esta Audiencia para este Ayuntamiento
 de la Sala de lo Civil de esta Audiencia para este Ayuntamiento
 de la Sala de lo Civil de esta Audiencia para este Ayuntamiento
 de la Sala de lo Civil de esta Audiencia para este Ayuntamiento
 de la Sala de lo Civil de esta Audiencia para este Ayuntamiento
 de la Sala de lo Civil de esta Audiencia para este Ayuntamiento
 de la Sala de lo Civil de esta Audiencia para este Ayuntamiento
 de la Sala de lo Civil de esta Audiencia para este Ayuntamiento
 de la Sala de lo Civil de esta Audiencia para este Ayuntamiento

Presidencia de

Esta Ciudad de Caracas del año de mil setecientos y setenta

